

LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la Señora **ANDREA LORENA MACA OROZO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **25.280.793** expedida en **Popayán**, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE FINANCIERO Y ECONOMICO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS, CON ENFASIS EN TEMAS DE TECNOLOGIA, SIN PERJUICIO DEL APOYO A OTRAS TEMATICAS PROPIAS DE DICHA DIRECCIÓN”*.

Certifico que la documentación aportada por el futuro contratista fue verificada de conformidad con la lista de chequeo; y, asimismo, la formación académica y de experiencia fue debidamente revisada y acreditada, y se encuentra en la Plataforma del SIDEAP.



CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO,
Directora Técnica

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de del agosto año Dos Mil Veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Elaboró: Leidy Lorena Barón Rojas, Profesional, Dirección Técnica

Aprobó: Claudia Patricia Almeida Castillo, Directora Técnica

